



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-241-SE14  
SERVICIO ARRIENDO DE CAMIONETA PARA  
PROGRAMA PUENTE.

Vallenar 11 de Abril de 2014.-

DECRETO EXENTO N° 1922

VISTOS :

- Orden de pedido N° 24 de fecha 04 de Marzo de 2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Cotizaciones Empresas Lautaro Aguirre Huanchicay, Lorena Pino Araya y Bernardo Espinoza.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Apruébese y emítase Orden de Compra emitida por Convenio Marco 2322-241-CM14 Servicio Arriendo de camioneta para Programa Puente a Empresa Lautaro Aguirre Huanchicay Rut 6.140.226-8 por la suma de \$178.500.- iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- Dicho valor será imputado al Item 215-22-09-003 "Arriendo de Vehículos" Área Gestión 4-4-4 "Programa Puente", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY FAREZAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
PABLO LANAS TRASLAVIÑA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

PLT/NFR/PPH/mmc.-